

EL PUEBLO ESPAÑOL

DIARIO DEMOCRATICO DE LA TARDE.

MADRID: MARTES 11 DE JUNIO DE 1878.

AÑO III.

(SEGUNDA ÉPOCA.)

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Madrid, al mes. 4 rs.
Provincias, trimestre. 20 »
Semestre. 38 »
Un año. 70 »
Ultramar y Extranjero, trimestre. 60 »

CRONICA POLITICA.

La *Gaceta* de hoy publica el decreto de amnistía tantas veces anunciado y que consta de los dos artículos siguientes:

«Artículo 1.º Se alza á todos los periódicos la suspensión que están cumpliendo ó deban cumplir por virtud de sentencia dictada antes de la publicación del presente decreto.

Art. 2.º Los fiscales especiales de imprenta retirarán las denuncias pendientes ante los tribunales creados por mi real decreto de 31 de Diciembre de 1875.»

Por esta vez no nos ha sorprendido la *Gaceta*. Los términos del decreto son lo que debían ser dados la significación del Ministerio y el sentido general de su política. ¿Se mejora por este medio la situación de la prensa? ¿Se modifica en algún punto el decreto de 31 de Diciembre de 1875? ¿Quiere esto decir que la prensa ha recobrado las garantías de que fué despojada arbitrariamente en 1874?

El Ministerio es incompatible con las Cortes, pero lo es mucho más con la prensa, con este gran vehículo de la palabra escrita. El decreto de 31 de Diciembre de 1875 es en este concepto inapreciable. Somete el periódico á la más dura y á la más artificiosa de las penas, al más extraño é injustificado de los procedimientos. De aquí la frecuencia con que un mismo Gobierno se ve en el caso de corregir el rigor de los fallos de los tribunales, ya aplicando el indulto, ya con la publicación de decretos de carácter general.

Se cree por estos Gobiernos que la relación entre el delito y la pena es una relación arbitraria, que puede fijarse y definirse según las preocupaciones del momento, ó inspirándose en los intereses de una parcialidad política. En lo que se refiere á la prensa, aun es más amplio en este sentido el criterio de la situación. No solo es arbitraria la relación establecida entre el delito y la pena, sino que es arbitrario también, ó de creación puramente artificial, el delito mismo.

Por otra parte, ni siquiera se tiene en cuenta que el prestigio de los tribunales de justicia no se compeade con estas continuas rectificaciones de sus fallos. ¿Por qué el Gobierno, y aunque fuera á título de disposición provisional, no sustituye el decreto vigente con otro que responda mejor á los derechos y libertades de la prensa? ¿Por qué no deduce de sus amnistías y de sus indultos una escala penal y un procedimiento menos injusto y vejatorio?

Parece como que en estas circunstancias, y bajo la dirección de este Gobierno, es de todo punto imposible que se restablezca el imperio de las leyes, y tenemos en cambio que someternos á la excepción, es decir, á la gracia, no á la justificación de las palabras de su sobrino.

FOLLETIN.

44

EL VAGABUNDO

POR

ESTEBAN ENAULT Y LEWIS JUDICIS

—He mandado pedir dos caballos de posta, y parto mañana á la madrugada, querido tío.

—Y qué! Da las órdenes en contrario, y vamos á ver al mismo instante al herido.

—Imposible, tío; tengo ocupación para todo el día.

—Vete al diablo, sobrino, vete al diablo!... Laurencia y yo iremos á cuidar á Tiburcio.

—De veras? preguntó la marquesa con firmeza. Estimo mucho á los hombres de corazón cualquiera que sea la clase á que pertenezcan. Hoy mismo iremos al lado del herido, y si no está alojado convenientemente, lo trasladaremos al castillo con todas las precauciones posibles.

—Yo no puedo sino admirar, querido tío, vuestra solicitud por los demás. La humildad sienta bien á una persona de vuestro mérito. No desespero de ver en vuestros salones codearse la plebe con la nobleza. Así lo quiere el progreso del siglo.

—Qué quieres decir? preguntó el marqués que no pudo alcanzar toda la impertinente

significación de las palabras de su sobrino. Ah! continuó remediando hasta con bufonada el aire enfático y burlesco del vizconde; ese Tiburcio no ha sido tu amigo? Por qué no ha de poder serlo mio?

—Oh! Yo tenía mis razones!... —Vuestra amistad con él, exclamó fríamente Laurencia, no era más que aparente por lo visto; ocultaba acaso algún cálculo, algún engaño? —No se calcula sin cesar en este siglo positivo? Todos los sentimientos, no responden más ó menos, á razones de interés? Esto será todo lo triste que queráis, pero es verdad.

—Voto al diablo! Tu caes con gusto en el absurdo, sobrino! —Lo ereis así, tío?... —Si marqués cree sin dudar un punto, dijo Laurencia resueltamente, que más de un atolondrado entre los que practican vuestros edificantes principios, debe experimentar crueles desengaños; y yo soy de la misma opinión.

Fulberto se mordió una vez más los labios, pero no pudo menos de responder en tono melifluido:

—Ah! Si vos os decidís contra mí también, mi buena tía, me doy por derrotado, porque tenéis mucho talento, mucha sangre fría y más habilidad! —Laurencia no replicó. Esta lucha de sordos epigramas le repugnaba profundamente. El

señales que de sus tendencias reaccionarias dan los diversos elementos que constituyen el actual Gabinete; poco importan esas funciones de desagrazados, esos elogios de la Revolución que más parecen por el remordimiento que por el entusiasmo producidos, eso no ha de impedir que los conservadores marchen desembarazadamente por ese camino que solo al desprestigio y á la ruina de la nación conduce. Ni las amenazas y los fatídicos vaticinios son más eficaces; servirán en ocasiones para preocupar un punto al que de ellos es objeto, pero cuando el que amenaza se humilla, y el que vaticina se contradice, conviértese en ridículo lo que aparentaba ser temible y los resultados que se pretendió por tales medios conseguir resultan siempre nulos.

Esto acontece á los que movidos exclusivamente por mezquinas aspiraciones de bandera, atienden más á conseguir el poder que á servir los altos intereses de la patria; pero no solamente á estos que al fin esperan conseguir sus fines prestando su apoyo á los actuales gobernantes, siquiera sea desde los bancos de la oposición, también á otros, para los cuales están cerradas las vías de la legalidad, debe recordárseles que nunca la indecisión y la duda mejoraron la situación de los partidos.

Preciso es que los hombres que juzgan pernicioso la política actual, que esperan del planteamiento de otros principios y del uso de otros procedimientos el remedio de los males que al país afligen y el desarrollo de la riqueza pública, den más que un platónico amor á la causa que esos principios sustentan. No es bastante la simpatía hacia las ideas, es necesaria la decisión: llorar los males no es procurar su remedio; y creer que sin el esfuerzo de todos los que desean que el partido democrático llegue un día á plantear sólidamente los principios esenciales de su credo político, puede esto suceder, si acusa alguna fe en la virtud de las ideas, no es esa fe que persiste en la desgracia y se purifica en la lucha, sino esa otra tibia y poco profunda, que atribuye á los principios menos influencia y poder que á las personas y no se resuelve por tanto, á sacrificar en obsequio de aquellos una pequeña parte de inteligencia ó de actividad.

Téngase presente que es á veces más perjudicial la pereza del amigo, que la diligencia del adversario, y que cuando las circunstancias así lo requieren, forzoso es decidirse é ir de una vez al vado ó á la puente.

Parécete innegable á *El Parlamento* que el Sr. Cánovas se ha gastado en el poder, y que carece de la fuerza moral

marqués sonó la campanilla y ordenó que se dispusieran dos caballos de silla para su mujer y para él. El vizconde se retiró á su habitación, donde se dejó caer sobre el sofá.

—Cuántos acontecimientos en un día! murmuró. Esta marquesa que me amaba ayer y que me odia hoy... Un duelo afortunado con un imbécil que se empeña en hacer el Quijote... Luego, un hijo que me cae de las nubes, un hijo yo; de modo, que héme aquí con él venerable empleo de padre, á pesar de mi poca afición á los niños.

Y se puso á reír, pero con risa contenida.

—Al hecho, continuó: si fuese á ver á esa *Paworette*... A fé mia que estoy lleno de curiosidad por juzgar yo mismo si se me parece, si es bonita... Pero no! vale más que no la conozca. Quizá me sería penoso abandonarla luego... Quién sabe? Qué diablo! No me falta corazon.

—Eso es lo que yo dude, respondió una voz agria.

Era la voz de la señorita de Pratenros, que acababa de entrar.

XII.

—Ah! eres tu, mi querida Isabel, dijo el vizconde levantándose con galantería, haciéndola sentar en el sofá y á su lado. Demonio! Cómo me apostrofás con tanta dureza? Podrías darme la razón?

necesaria, por lo que debe verificarse un cambio en el Gobierno, y dice el colega: «Si, contra nuestra esperanza, ese cambio no se realizase en el momento crítico, en la ocasión por nosotros apuntada, la suerte estaría echada, *alea jacta est*, triunfando la política presente y prejuzgada la cuestión electoral, cuyo período presidiría el Sr. Cánovas, en torno del cual, se formaría instantáneamente el vacío político.»

Continúa el *agua á las cuerdas* que hace poco recordaban los constitucionales.

De *La Política*: «Hay periódicos que dicen que con otro golpe como este, conquista el poder el Sr. Sagasta. Desearíamos que le obtenga en su día, pero no será, ciertamente, por ese camino.»

Ni por el que *La Política* le señala.

A *El Cronista* le parecen muchas las cuartillas escritas á consecuencia de los debates parlamentarios, y pocos los frutos recogidos.

En cambio *La Política* dice: «Se ha hablado mucho, es verdad; pero también lo es que no se ha hecho poco. Todas las Cortes sean tan aprovechadas como estas.»

Y lo serán, á pesar de *El Cronista*, es decir, serán tan aprovechadas como estas en sostener la política de D. Antonio Cánovas del Castillo, en contra de la del Sr. Romero Robledo. Colocada la cuestión en este terreno, la elección no es dudosa.

«Oportuno es, señores, en este momento rendir un tributo de justicia á los Gobiernos que despues de la Revolución de Setiembre, aun en medio de las mayores dificultades, enviaron á la isla de Cuba cuantas fuerzas, cuantos recursos estaban en su mano y de que podían disponer, para salvar allí los altos intereses de la patria.»

Esto dice el señor marqués de la Habana. El Sr. Navarro Rodrigo, autor de la célebre frase llamando á la Revolución *doloroso parentesis*, tiene la palabra para rectificar.

Leemos en *El Diario Español*:

«Afirma el corresponsal de un diario de provincias, que todos los radicales de distintos matices y ciertos antiguos demócratas, se hallan muy satisfechos de las gestiones practicadas en Madrid por una persona que hace pocos días llegó de París, y que está unida por fuertes vínculos de amistad política al señor Ruiz Zorrilla.»

El corresponsal á quien aludimos ha sido mal informado.»

Ya lo sabe *El Tiempo*:

La *Gaceta* de ayer publica un decreto autorizando al ministro de Ultramar para que contrate, sin las solemnidades de suabasta, el transporte á la Península de 8 á 10 000 soldados licenciados del ejército de la isla de Cuba.

¿Por qué no se ha de sujetar esta contrata á las disposiciones vigentes sobre la contratación de servicios públicos? ¿Por qué se prescinde en este caso de la concurrencia de contratistas que, compitiendo en proposiciones, da lugar á que se acepte la más beneficiosa y conveniente á los intereses del Estado? ¿Por qué, en fin, se autoriza al señor ministro de Ultramar para que adjudique este ser-

—Pues la razón es muy sencilla, Fulberto. Brice ha venido esta mañana á Pratenros en cumplimiento de órdenes tuyas, y me ha enterado de que habías pedido dos caballos de posta para partir mañana. No implica esta conducta falta de corazon? Hé aquí lo que seis vosotros los elegantes! Pretendeis ser demonios irresistibles, y basta una mujer para exorcizaros.

—La marquesa, á despecho de su aparente ligereza, es una virtud inespugnabl, hermanita mia, te lo certifico; y no quiero perder el tiempo con ella. No quiero ir por más tiempo tras lo imposible. Por otra parte, no es mujer que valga una perseverancia ilimitada. El tiempo pasa, la juventud desaparece y el hombre prudente debe aprovechar los instantes. «El placer tiene alas, dice la fábula, y el amor no dura más que un día.»

—Eres un insensato! Piensa en ello: hay algo que pasa con más rapidez que todo eso, cuando uno arroja como tú su vida al viento de la disipación!

—Ehl! Qué quieres decir con eso, hermana?

—La fortuna, hermano mio!

—Fulberto quiso tomar cierto aire de desenfado; pero, á su pesar, permaneció serio. Había en el acento de Isabel una frialdad imponente que helaba la sangre. Su rostro, su actitud, no eran ménos severos; afectaba una seca rigidez. Su talla huesosa y raída no per-

vicio, que tantos millones costará a la nación, a la casa que más le plazca?

Estos son los procedimientos conservadores?

El señor ministro de Fomento acusado en la sesión de ayer por el Sr. Rute de haber separado arbitrariamente un antiguo empleado del ferrocarril del Norte por profesar ideas democráticas...

No acertamos a comprender en que estriba el peligro de las ideas democráticas, para la tranquilidad y confianza de los viajeros...

Las ideas democráticas son tan peligrosas para los conservadores, que no cejan en la persecución de los que las profesan, ya permitiéndolos sin razón alguna...

No cabe duda que en los tiempos que corremos el mayor de los delitos es el ser democrata.

Nuestro colega ultramontano La Fe, extraña que los periódicos liberales no hayan levantado su voz en defensa del pastor protestante condenado por el juzgado de primera instancia de Alcoy...

Nosotros queremos que la justicia se cumpla en todos los casos, y respetamos las decisiones de los encargados de administrar, siempre que hayan obrado conforme a derecho...

Y a propósito, ¿podría decirnos La Fe, en qué estado se encuentra la causa que se instruyó en uno de los juzgados de esta capital contra un teniente cura de la parroquia de San Ginés?

Sería curioso averiguarlo.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS

Habana 9.—Hoy se ha cantado un solemne Te Deum para celebrar la completa pacificación de la Isla.

París 10.—La prensa de Marsella habla de un Congreso socialista de obreros que, según dice, había de celebrarse en París el día 2 de Octubre.

San Peterburgo 10.—La emperatriz de Rusia se encuentra un poco mejor.

Berlin 10.—El emperador Guillermo continúa mejorando.

París 10.—El ministro de Negocios extranjeros, Mr. Waddington, partió ayer para Berlín.

El periódico el Tiempo dice que la policía hizo el sábado algunas visitas en casa de varios alemanes residentes de París...

San Peterburgo 10.—El príncipe de Gortschakoff ha salido hoy de esta capital con dirección a Berlín.

Constantinopla 10.—Ha sido nombrado general en jefe de las fuerzas que guardan el palacio del sultán el general Osman-baja.

Berlin 11.—El consejo federal discurrirá hoy la proposición relativa a la disolución del Reichstag.

San Peterburgo 11.—El gran duque Nicolás, descontento de las condiciones propuestas para la paz, tiene la intención de retirarse a sus posesiones.

CORTES CONGRESO.

Continuación de la sesión del día 10 de Junio.

El Sr. Rico pide explicaciones al señor ministro de Hacienda acerca de las defraudaciones o estafas que se han cometido en la administración económica con motivo del pago de las obligaciones pasivas...

El ministro de HACIENDA dice que no tiene inconveniente en llevar a la Cámara el expediente que se ha instruido, por más que esto podría retardar su resolución.

El Sr. Rico manifiesta que no ha pedido el expediente, pero sí desea algunos datos para que las Cortes tengan noticia exacta de este asunto...

Se lee el dictamen sobre próroga para la construcción del ferrocarril de Mérida a Sevilla, y se da cuenta del voto particular que ha formulado el Sr. Sanmillán.

El Sr. Segovia (D. Gonzalo), de la comisión, combate dicho voto.

El Sr. SANMILLAN le apoyó en un breve discurso.

Se aprueba el dictamen.

El Sr. RUTE reanuda su discurso contra la totalidad del presupuesto del ministerio de Fomento, y hace algunas consideraciones acerca de la inutilidad y de la ineficacia de la fuerza material...

Dice que uno pueden hacerse obras de reparación de alguna importancia en las carreteras sin consignar en el presupuesto de 80 a 100 millones de reales.

Ocupase de la necesidad de propagar los conocimientos y los adelantos de la agricultura, dando en los pueblos y en las aldeas las conferencias que se dan en las capitales.

Después de algunas consideraciones sobre el triste estado en que se encuentra la industria, y sobre la necesidad de la construcción de los canales de riego, dirige cargos al ministro de Fomento por haber separado a un empleado de ferrocarril...

Concluye manifestando que con ese sistema de legislar por bases, el Gobierno se ha apoderado de todos los derechos de los ciudadanos absorbiéndolo todo.

El ministro de FOMENTO se felicita de que el Sr. Rute se haya ocupado de la cesantía de un empleado del ferrocarril, pues ello le da ocasión para manifestar a la Cámara que la separación ha sido perfectamente legal...

Sostiene que lo mismo el art. 15 que todo el reglamento está inspirado en la ley de obras públicas, no siendo cierto por lo tanto que haya alterado una ley por medio de un reglamento.

Respecto de la prensa, dice que no es tan independiente ni tan imparcial como ha su puesto el Sr. Rute, pues hay algunos periódicos que están afectos a los intereses de las empresas de ferrocarriles.

El Sr. RUTE protesta enérgicamente contra las últimas palabras del señor ministro de Fomento, que ofenden y rebajan la dignidad de la prensa.

El ministro de FOMENTO se asocia a esa protesta del Sr. Rute, pues no ha sido su ánimo dirigir ninguna ofensa a la prensa...

El Sr. DANVILA contesta al discurso del Sr. Rute, y defiende el derecho del Gobierno para separar a los empleados de ferrocarriles, en primer término, por la alta inspección que ejerce el Gobierno en todas las empresas de las líneas férreas...

El Sr. RUTE sostiene que el reglamento de ferrocarriles no está inspirado como debe en la ley de obras públicas, haciendo a los empleados de ferrocarriles, por una disposición arbitraria y caprichosa, de peor condición que a los demás ciudadanos...

Niega que en Francia goce el Gobierno de esa facultad, porque allí se ha de formar expediente al empleado y ha de ser oído necesariamente, cosa que no sucede en España.

El Sr. SANMILLAN consume el tercer turno en contra.

El Sr. GARCHITORENA contesta y se aprueban todos los artículos del presupuesto de Fomento, poniéndose a discusión el de Hacienda.

El conde de la ENCINA apoya la siguiente enmienda: «Se amplía el crédito consignado en el artículo 5.º capítulo V, para personal de la Dirección general de la D. u. d. y el crédito del artículo 1.º capítulo X, para asignación de auxiliares con destino a los trabajos de liquidación de las corporaciones civiles...»

«En vez de «plazo máximo de un año», dirá, «en breve plazo posible.» El Sr. POLO DE BERNABÉ consume un turno en contra.

El ministro de FOMENTO contesta dirigiendo acusaciones personales al diputado constitucional.

El Sr. POLO defiende su consecuencia política, diciendo que ha sido y es conservador y liberal, y apela a la buena fe del Sr. Escrig, que se encontraba de gobernador en Castellón en 1867...

El Sr. ESCRIG dice, que el Sr. Polo se presentó de oposición, pero sin ser combatido por el Gobierno. Explica su conducta manifestando que ha pertenecido a la mayoría y al partido moderado...

La reunión que hoy se ha verificado del Congreso floxérico en el paraninfo de la Universidad central, asistiendo unas 50 personas, ha demostrado que es casi unánime la creen-

mismo a los federales que a los conservadores.

Lo que hay es, añade, que me he liberalizado, así como también se liberalizó el señor ministro de Fomento en los círculos de las calles de Atocha y Mayor.

El Sr. GARRIDO ESTRADA pronuncia algunas palabras en nombre de la comisión.

Se aprueban sin debate todos los artículos del presupuesto del ministerio de Hacienda (En los escanios solo hay cinco diputados.)

Se aprueba definitivamente el dictamen concediendo dos años de próroga para la construcción del ferrocarril de Mérida a Sevilla.

Se suspende el debate, levantándose la sesión.

Eran las siete.

SENADO.

Extracto de la sesión del día 10 de Junio de 1878.

PRESIDENCIA DEL MARQUÉS DE BARZANALLANA.

Abierta a las tres menos cuarto, leída y aprobada el acta de la anterior se da cuenta del despacho ordinario.

Se leyeron los telegramas recibidos el viernes, dando cuenta de haber terminado la guerra en Cuba.

El Sr. CONCHA CASTAÑEDA pronuncia frases patrióticas, y pide que el Senado demuestre su satisfacción felicitando a S. M. el rey y enjundando la expresión de sus sentimientos a los generales, al ejército, a los voluntarios y a cuantos han contribuido a la terminación de la guerra.

El Sr. CAMACHO se expresa en términos análogos a nombre de la minoría constitucional. El marqués de la HABANA se asocia a los sentimientos expresados por los Sres. Concha Castañeda y Camacho, y pronuncia elogios entusiastas del general Martínez Campos...

El Sr. TORRECILLA DE ROBLES pronuncia también palabras de gratitud para los que han luchado por la paz de Cuba.

El marqués de MIRAYALLES hace manifestaciones en el mismo sentido, y se acuerda por unanimidad lo propuesto por el Sr. Concha Castañeda.

El marqués del AGUILA REAL, individuo de la comisión de peticiones, retira para su modificación el dictamen relativo a los contrabandistas procesados en la isla de Cuba.

El marqués de VILLEMEJOR presentó una exposición suscrita por varios propietarios de Cartagena pidiendo indemnización por los perjuicios que sus bienes inmuebles sufrieron durante los sucesos canarios.

El ministro de ESTADO manifiesta que por su ministerio se han acordado indemnizaciones por las mercancías que durante dichos sucesos fueron sustraídas de los buques, pero no por los daños y perjuicios ocasionados en la propiedad inmueble.

El Sr. OLIVAN pide que se lea una proposición que había presentado sobre supresión gradual de las corridas de toros.

Se entra en el orden del día, y se aprueban los dictámenes de la comisión de actas, aprobando las de los Sres. Orozco y Lopez Roberts.

Presta juramento el Sr. Orozco y se da cuenta de una comunicación del mayordomo mayor de palacio participando que S. M. recibirá a las seis y media a la comisión del Senado.

El Sr. PRESIDENTE: La comisión que se va a nombrar para ir a palacio para felicitar a S. M. por la pacificación de Cuba estará en el Senado a las seis en punto.

Se aprueban los dictámenes de la comisión de actas, aprobando las de los Sres. Orozco y Lopez Roberts.

Quedaron elegidos los señores siguientes: marqués de Santa Marina, Maluquer, Paz, Fernandez de la Hoz, Blazquez, conde de Gabia, Oliván, conde de Zaldivar, Asquerino, Palau, Lopez Borveguero, Cascajares, Mansalve, conde de Peña Ramiro y Gomez Laguna.

Como suplentes, los Sres. Santos, conde de Guasco, marqués de Torneros, marqués de Mánzila, Chico de Guzman, Heredia, duque de Alba, marqués de Molins, Barrenechea, Melgarejo y marqués de San Saturnino.

El Sr. PRESIDENTE: Como la suerte ha designado a muchos señores ausentes, se unirán a la mesa y a la comisión los suplentes.

Orden del día para mañana: discusión de la proposición de ley del Sr. Oliván.

Se levanta la sesión. Eran las cuatro menos diez minutos.

NOTICIAS.

La Gaceta de Hoy publica la siguiente disposición: «Gracia y Justicia.—Decreto alzando a todos los periódicos la suspensión que están sufriendo en virtud de sentencia del tribunal de imprenta, y disponiendo se retiren por los fiscales las denuncias pendientes.»

Uno de estos últimos días le ha sido robada a un propietario de Tarragona (Lérida) la cantidad de 7.000 duros. Los ladrones no han sido habidos.

En Tortosa apostaron a quien nadaba mejor dos muchachos y uno de ellos fué arrastrado por la corriente, pereciendo al poco rato, consiguiendo el otro después de muchos esfuerzos ganar la orilla.

La reunión que hoy se ha verificado del Congreso floxérico en el paraninfo de la Universidad central, asistiendo unas 50 personas, ha demostrado que es casi unánime la creen-

cia de que la flojera ha podido y puede introducirse en España, y que las principales medidas que deben adoptarse en contra de tan terrible plaga, son la absoluta prohibición de entrada para toda clase de plantas procedentes del extranjero, y la inspección y cuidado sobre las que se hayan introducido desde el año 70 hasta la fecha.

La discusión quedó pendiente para mañana en la parte referente a indemnizaciones.

El jueves último cayó sobre algunas calles y plazas del camino de la Macarena en Sevilla, una nube de langosta.

Hoy han estado los ministros a cumplimentar a los reyes de Portugal.

Mañana se estrenará en los jardines del Retiro la zarzuela en un acto titulada Cesar y Antonio.

Ayer publica el Siglo Futuro el apercebimiento que le ha dirigido el gobierno civil de la provincia previniéndole que en lo sucesivo se abstenga de tratar ciertas cuestiones en los términos en que se ha ocupado del atentado de Berlín.

El general Loma se encuentra enfermo de algun cuidado.

Han sido puestos en libertad en Ceuta 143 individuos que se hallaban presos con motivo de la guerra de Cuba.

También lo han sido el titulado presidente de la República cubana, Sr. Estrada, y su secretario, Sr. Fernandez, que se hallaban en el castillo de Figueras, así como el ex jefe insurrecto, D. Calixto Garcia, que estaba en el castillo de Pamplona.

Hoy apoyará en el Senado el Sr. Oliván su proposición sobre las corridas de toros.

La abundancia de caudilla falsa ha producido algunos conflictos en Ubeda.

Conduciendo la correspondencia oficial y pública, zarpó ayer del puerto de Gádiz el vapor-correo extraordinario España.

Ayer estuvo paseando por los Jardines del Retiro el rey D. Fernando de Portugal.

Ayer tarde, durante la sesión del Congreso, ocuparon la tribuna diplomática los individuos que componen la embajada marroquí.

Los reyes de Portugal visitarán mañana, probablemente, el Escorial, saliendo el jueves para París.

El popular novelista Julio Verne, se propone recorrer detenidamente el litoral portugués y las costas de Marruecos.

Escríben de Córdoba que la feria ha empezado con mucha animación.

La cúpula de la torre de la iglesia de Dénia, se ha desplomado, sin causar afortunadamente desgracias personales.

Ayer tuvo lugar en el Circo de Price, el debut de los artistas Lafaulen y Levine, en cuyos trabajos el público los dispuso a una favorable acogida, haciéndoles presentarse diferentes veces.

Los demás artistas estuvieron admirables, y muy especialmente, las simpáticas Chiesi y Adeline.

Tony Grice, como siempre, hizo las delicias del público con su gracejo especial.

Ayer fué encontrado por los agentes de orden público, en la calle del Oliván, un desgraciado, que a la media hora de haber llegado a la casa de socorro, falleció por falta de alimento.

De mañana al pasado tendrá lugar en el Congreso la elección de primer vicepresidente. Así al menos lo aseguraban hoy ministeriales muy caracterizados.

Han llegado a Santander los hijos del general Jovellar.

El domingo último, a las doce de la noche, fueron conducidos al castillo de Lugo varios individuos.

En la Habana se hacen grandes preparativos para celebrar fiestas con motivo de la paz.

El Papa Leon XIII ha dirigido una comunicación a todas las potencias, rogándoles se ocupen de los intereses del catolicismo en el Congreso diplomático de Berlín.

El domingo último se cantó en la Habana un solemne Te Deum para celebrar la completa pacificación de la isla.

Pasan de 250 los abogados que han solicitado plaza de pobres para el próximo año económico.

La Gaceta de Colonia publica una relación de la escena que tuvo lugar en casa de la madre de Nöbling el día del regicidio, que dice: «La madre y el padrastro tomaban el café, cuando vieron un coche de la corte llegar a toda escape, que se paró en la casa de al lado, donde vive el doctor Langemker, por lo cual supusieron que algún alto personaje se hallaba muy enfermo.»

Media hora después entró en la casa la hija vestida de negro y tan pálida, que su madre exclamó al verla: «¿Qué tienes, Dios mío? ¿Está aquí Carlos? preguntó ella. —No, respondió el padrastro. —¿Saben ustedes lo que ha pasado esta tarde en los Tilos? —No, dijo la madre; pero no nos atormentes: ¿qué hay? —Se han tirado unos tiros al emperador, y el asesino se llama Carlos Nöbling. Eso se grita en las calles; yo lo he oído, y he venido a saber dónde estaba nuestro Carlos. —El padrastro quedó petrificado, y la madre

se desmayó. En aquel momento llegó un coche de la policía para llevarse a los padres.

La comisión que entiende en el suplicatorio dirigido a las Cortes para procesar al general Salamanca, ha emitido dictamen en sentido negativo.

Ayer se dio en el salón de conferencias, que en uno de los primeros Consejos de ministros que se celebran, se acordó una alta distinción para premiar los servicios del general Jovellar.

El obispo de Baja California salió esta mañana en el tren correo de Andalucía.

La familia del general Martí y Campos ha salido esta mañana por la línea de Zaragoza.

Se ha concedido derecho a retiro al comandante D. Valentin Alcaá, y a la cruz sencilla de San Hermenegildo al comandante D. Antonio Tor.

Una sección de oficiales del cuerpo de ingenieros militares ha estado esta mañana haciendo experimentos de los cables submarinos en el estanque grande de la Casa de Campo.

El ministro de Hacienda ha conferenciado esta mañana con el presidente del Consejo.

La denuncia interpuesta por el fiscal de imprenta contra El Globo, ha sido retirada hoy a consecuencia del decreto publicado en la Gaceta.

En una carta de París que publica un colega, hallamos el siguiente párrafo, sobre el estado del emperador de Alemania.

La dirección de telegrafos de Berlín no deja circular ningún telegrama en que se hable en claro de agravación en el estado del emperador. De despachos de leguaje convenido recibidos hoy en París, resulta que el estado del emperador es grave, que ha quedado horriblemente desfigurado por los perdigones, y que su rostro parece como rajado por centenares de cuchilladas; que su ánimo está sumamente afectado; que habrá necesidad absoluta de operarle las heridas del brazo y que los facultativos temen mucho las consecuencias de esta operación, tanto más cuanto que la hinchazón del brazo y hombro derechos son considerables.

Este conjunto de datos justifica la reserva absoluta en que respecto a la enfermedad del emperador se encierra la embajada alemana en París.

Segun el programa de las fiestas que celebrará la feria de San Pedro y San Pablo el ayuntamiento constitucional de Burgos, en los días 29 y 30 de Junio y 1.º de Julio próximos, el día 28 de Junio, a las doce en punto de la mañana se hará el pase-calle general que presidirán los históricos gigantes acompañados de danzantes y de una bien ordenada música, que recorrerá las calles de la población, disparándose entre tanta multitud de cohetes y voladores.

El día 23 a las seis de la mañana habrá diana y pase-calle por las músicas; a las ocho la apertura del feriado de ganados. Los premios para éstos y sus dueños son nueve, dos de la junta de agricultura, industria y comercio y siete del ayuntamiento.

Tres cucuñas colocadas en distintos puntos de la población ofrecerán distracción a los aficionados, quienes podrán aspirar a los premios que estarán asignados a las mismas.

Una comisión del ayuntamiento hará la distribución de la limosna a los pobres. Se darán premios a los niños y niñas pobres más sobresalientes en las escuelas municipales.

Después tendrá lugar la lectura de las composiciones admitidas por el jurado de los fuegos florales y la solemne distribución de premios a los poetas laureados.

De doce a dos de la tarde una brillante música amenizará el paseo de la plaza Mayor. A las cuatro de la tarde se verificará la primera corrida de toros; se lidiarán y matarán seis toros de cinco años de la acreditada ganadería del duque de Veragua, estando la dirección de la plaza a cargo de José Campos (Cara-ancha), con Angel Pastor y sus cuadrillas.

Al anochecer se verificará una grandiosa función de fuegos artificiales. Habrá iluminación general y función de zarzuela en el teatro y música en la plaza Mayor.

El día 30, músicas y cucuñas. Se darán tres premios a los introductores de artículos de consumo.

A las doce en la plaza Mayor se cantará por 200 niños un himno al trabajo, y después hasta las dos, músicas. A las cuatro segunda corrida de toros de Miura, divisa encarnada y verde. Iluminación general por la noche y el paseo del Espolon, sus fuentes y las dos márgenes del río Arlanzon lo estarán a la venticiana. En esta noche habrá función de teatro y baile público en la plaza Mayor.

El 1.º de Julio, músicas y diana y cucuñas. A las ocho corridas de toros en la que se adjudicará tres premios.

A las once y doce rifa de los premios adjudicados a los introductores de artículos de consumo y distribución de los premios al ganado.

De doce a dos música en la plaza Mayor.

A las cuatro de la tarde partirá del Arco de San Martín la magnífica cabalgata iniciada y dirigida por los propietarios, comerciantes e industriales de aquella ciudad, que representará el notabilísimo hecho conocido en la historia de Burgos por el nombre de la Jura en Santa Gadea.

Esta cabalgata de más de 350 personas recorrerá las principales calles de la población y se dirigirá a la plaza de Toros, en donde se verificará la jura; treinta y dos caballeros, entre los cuales figuran los pacientes del Cid, los leoneses, los gallegos y los portugueses, harán toda clase de evoluciones a caballo, saltando vallas, corriendo sortijas, y recogiendo flores. Después volverá la cabalgata a recorrer las calles a la luz de las antorchas.

Habrán iluminaciones y músicas y una magnífica retreta general.

El teatro y el baile público como otros dos de convite terminarán este día.

Durante las ferias habrá conciertos matinales y variados espectáculos en jardines, pabellones que se construyan al efecto.

BOLSA DEL DÍA 11.

Table with columns: FONDOS PUBLICOS, COTIZACION, Del 10, Del 11, Alta, Baja. Rows include Renta perp. 3 por 100, Id. fin corriente, Id. fin próximo, etc.

VARIEDADES.

ALGUNOS ARGUMENTOS

de los muchos que pueden aducirse, para probar que la phylloxera asiatica no podrá desarrollarse en España.

- 1. No siendo cosmopolitas los insectos, no lo puede ser el phylloxera.
2. No siendo los insectos, tan cosmopolitas como las plantas, no podrá el phylloxera combatir la vida en todos los países.
3. Todos los insectos que atacan las plantas no siguen a estas en todas las latitudes en que ellas se cultivan; luego el phylloxera en ciertas latitudes no podrá combatir la cepa.
4. Influida la latitud, no solo en los insectos sino en las plantas y en el hombre, no puede dejarse influir en el phylloxera; luego la latitud de España influirá en el phylloxera.
5. Siendo así, que la langosta destruye los cereales en España y no los destruye en Inglaterra ni siquiera en Francia; luego, influirá la latitud en el phylloxera porque no puede ser de mejor condición que la langosta.
6. El gusano de seda se desarrolla en Europa en la misma latitud que en el Asia; luego, el phylloxera se desarrollará en Europa en la misma latitud que en América, salva la diferencia de temperatura.
7. En Europa en igualdad de latitud hace más calor que en América; luego, el phylloxera podrá ir más al Norte en Europa que en América, y menos al Sud, lo cual favorece a España.
8. Siendo el phylloxera un insecto perteneciente al mismo género que el pulgón; luego ha de tener como éste un modo parecido de vivir, alimentarse y reproducirse.
9. El calor, que es contrario al pulgón, no dejará de perjudicar a un insecto del mismo género como es el phylloxera; luego el calor de España no puede dejar de perjudicar al phylloxera.
10. El phylloxera es aéreo en América y subterráneo en Europa, lo cual prueba que huye del calor; luego el calor ha de impedir que se pueda desarrollar en España.
11. En ningún país caliente de Europa, a pesar de contar quince años de existencia en ella, se ha desarrollado el phylloxera; luego en España, que es uno de los países más calientes de Europa, no podrá desarrollarse el phylloxera.
12. El frío, es favorable al phylloxera, toda vez que el calor le es contrario; luego en España, la falta de frío, puede impedir su desarrollo.
13. A un insecto, que sus huevos resisten más de 20 grados bajo cero, no puede dejar de favorecerle el frío; luego queda probado que el frío favorece al phylloxera.
14. El phylloxera se ha desarrollado, en los quince años que hace está en Europa, en todos los países fríos; luego en España, que no es un país frío no podrá desarrollarse el phylloxera.
15. La humedad que favorece el pulgón no puede dejar de favorecer al phylloxera que pertenece al mismo género de insectos; luego la sequedad de España ha de contrariar su desarrollo.
16. Un insecto, que para matarse es necesario que el terreno esté inundado por más de quince días, no dejará de ser favorable la humedad; luego, la sequedad de España le ha de ser contraria.
17. No puede dejar de contrariar los argumentos que prueba que la humedad favorece al phylloxera, la circunstancia especialísima de haber destruido todos los viñedos en Arcachon del Ródano y estar en Portugal el único foco phylloxérico en la cuenca del Duero; luego queda plenamente probado que la humedad favorece al phylloxera.
18. No basta la humedad, para que el phylloxera pueda desarrollarse, es necesario también el frío; luego, como en España no es propio de su clima que la humedad y el frío permanezcan por mucho tiempo unidos, por eso no podrá desarrollarse el phylloxera.
19. En tanto la phylloxera necesita para desarrollarse un país húmedo y frío, y en cuanto en la misma Francia no se ha desarrollado más que en los departamentos húmedos y fríos; luego, en España, que no es un país húmedo y frío, no podrá desarrollarse el phylloxera.
20. No se comprende, cómo ser por la humedad y el frío, que el phylloxera aparezca por primera vez en las cercanías de Aviñon a unos 500 kilómetros del Océano Atlántico, por donde de ningún modo pudo haberse introducido a Francia; luego su aparición fué debida a la humedad y al frío.
21. En Portugal aparece el phylloxera a 200 kilómetros de la costa del Océano, lo cual no puede explicarse más que por la humedad

y el frío; luego el foco phylloxérico de Portugal, existe por la humedad y el frío.

22. Durante los quince años que está el phylloxera en Francia, se han trasportado un número de arriantes, barbados y gran variedad de plantas a todos los países, lo mismo a los calientes y secos que a los húmedos y fríos; luego la phylloxera ha podido ser trasportada a todos los países.

23. Es imposible comprender, que siendo la Francia la cuna de la phylloxera en Europa, no haya sido el insecto trasportado a su colonia de Argel que es un país caliente y lo hayan trasportado a Hungría que es un país frío y húmedo; luego es de sentido común, que la phylloxera ha de haber sido trasportada a Argel.

24. No puede caber la menor duda, que así como la phylloxera ha sido trasportada a todos los países fríos y húmedos, por precisión ha de haber sido trasportada a los países calientes y secos; luego la phylloxera ha tenido que ser trasportada a España.

25. En España no se ha desarrollado el phylloxera, no solo por la latitud, el calor y la sequedad, sino que ninguna plaga agrícola puede desarrollarse si no encuentra las plantas preparadas para recibirla, y las cepas españolas no están en condiciones, para recibir tan terrible plaga; luego no es posible que la phylloxera se pueda desarrollar.

26. Las plantas fuertes y robustas no son muertas por los insectos; luego si las cepas son fuertes y robustas, no serán muertas por el phylloxera.

27. Durante los primeros años que las plantas ocupan una región, no son atacadas por los insectos, por tener la planta todo cuanto necesita para su vida y desarrollo toda vez que la tierra no está aún empobrecida de los principios químicos que constituyen el vegetal; luego queda plenamente probado que las cepas fuertes y robustas no serán ni siquiera atacadas por el phylloxera.

28. Los insectos no van espontáneamente a las plantas, sino que éstas son las que los llaman en su estado de debilidad ó descomposición, y como las cepas españolas, en lo general, notienen debilidad ni descomposición; luego la phylloxera no puede ir espontáneamente a ellas como va a las francesas; que son débiles.

29. Si los insectos fuesen espontáneamente a las plantas, no habría ninguna de igual especie en un mismo campo que se libra de ellos, y como vemos mientras atacan a unas respetan a otras; luego son las plantas las que los llaman.

30. Como las cepas españolas no tienen, en lo general, debilidad ni descomposición, no se encuentran en el caso de las francesas a las cuales, por su estado, llaman al terrible y devastador insecto; luego el phylloxera no puede ir a las cepas españolas como va a la francesa.

31. Las plantas que viven en los extremos de las zonas en que se cultivan, tienen menos vida y robustez que las que están en el centro de la zona; luego España que está en el centro de la zona de la vida, sus cepas son más fuertes y robustas que las de los países que están actualmente invadidos por la phylloxera que son los del extremo de la zona de la vida.

32. Cuando las plantas poseen un exceso de amoníaco, están mejor preparadas para alimentar los insectos que las que no lo tienen; luego como en Francia se abona más que en España, las cepas francesas han de estar mejor preparadas para alimentar la phylloxera que las españolas.

33. Cuando el cultivo de la vida es forzado, las cepas no pueden dejar de debilitarse, lo que les impide oponer resistencia a los insectos; luego siendo forzado en Francia el cultivo de la vida, no puede oponer a la phylloxera la resistencia que opondrían las cepas españolas.

34. Las cepas que se desbrotan y despampanan (1) no tienen la misma consistencia ó sea dureza por falta de carbono que las no desbrotadas ni despampanadas; luego cuando más dura sea, más resistencia opondrá al phylloxera la cepa en España, lo que en lo general, no se desbrota ni despampana como en Francia.

35. Las cepas que se desbrotan y despampanan, tienen más agua que la necesaria por no haber podido descomponerla y exhalarla por falta de hojas; luego cuantos más pámpanos tenga la cepa, menos jugos acuosos tendrá y no estará en buena disposición de ser chupada por el phylloxera.

36. La phylloxera mata a las cepas chupando sus raíces, así es, que cuanto más dureza tengan por poseer la planta todo el carbono que necesita y no haber en ellas exceso de agua, no pueden ser atacadas por el insecto como las que les falta el uno y les sobra la otra; luego las cepas españolas que tienen más dureza que las francesas, por tener más carbono y menos agua, no serán muertas por el phylloxera.

37. El clima es el que opone una valla a los insectos y el que debilita las plantas, siendo así, que nuestro clima es diferente del que tienen los países que están invadidos del phylloxera y es más favorable para el cultivo de la vida; luego en España, la cepa son por tanto más fuertes que en Francia, y no puede ser posible que se desarrolle como en esta nación el phylloxera.

38. En la naturaleza aparecen, siempre las plagas agrícolas impulsadas por la necesidad, cuando las plantas están en condiciones de recibirlas; siendo así, que los franceses han abusado de los cultivos para obtener un considerable aumento de producción, no han podido menos de debilitar la cepa y se halla ésta preparada para la plaga de la phylloxera; luego las cepas de España que no han sido forzadas como las de Francia para obligarlas a fructificar, no están preparadas para la phylloxera.

39. No puede menos de ser error, creer como los franceses, que la producción de la cepa es imposible, y que año tras año podrán sacar impunemente de la tierra cien hectólitros de vino por hectárea; pues no faltan países, que a consecuencia de haber en otro tiempo forzado los cultivos y no haber acudido a la salvadora

(1) Es menester no confundir el poder con el desbrote. Si las cepas no se podaran, que es cortar los sarmentos, serían párras silvestres.

rotación de cosechas, son hoy día impo-

tivos. No ha existido ningún insecto que haya hecho desaparecer una planta de la tierra; luego el phylloxera, que es un insecto, no podrá hacer desaparecer la vida, que es planta.

41. No siendo en España las cepas débiles ni por el abuso de los cultivos, ni por el clima, que es caliente y seco; luego la phylloxera, no podrá desarrollarse en España.

42. Como es España la nación que tiene más terrenos para plantar cepas, clima a propósito y ocupa el centro de la zona de la vida; luego será España en el porvenir la mayor y más rica bodega del mundo.

43. Interesa a España saber si la phylloxera podrá ó no desarrollarse en ella, porque sería una imprudencia invertir capitales plantando cepas que la phylloxera tuviese que matar, construir lagares que serían inútiles y toneles que quedarían vacíos.

44. No puede sostenerse la tesis, que la phylloxera se desarrollará en España, sin contestar y refutar uno á uno los argumentos que anteceden, y si el adversario es de buena fé, tiene que ir recorriéndolos todos, empezando por inscribir con letra cursiva ó bastarda el argumento, y en segunda la constatación. Así lo hace, como lo probó contestando al señor Mirat.—Antonio de Magriña.

Congreso de los Diputados. SESION DE HOY.

Abierta la sesión a las dos menos cuarto, bajo la presidencia del Sr. Lopez de Ayala, se lee y aprueba el acta de la anterior.

(Al abrirse la sesión no hay más que dos diputados, uno de oposición y otro ministerial, y en el banco azul, el ministro de Hacienda.)

Un diputado presenta una proposición. El Sr. Estérix pide al ministro de Hacienda un estado comparativo de lo recaudado por la correspondencia pública durante los dos últimos años económicos.

El ministro de Hacienda contesta que se formará el estado pedido por S. S.

El Sr. Tudela pide un estado clasificado por cupos y provincias, de los ingresos por contribución industrial territorial y consumos.

El ministro de Hacienda: Se formará el estado.

Entrando en el orden del día, se aprueba sin debate el dictamen de la comisión referente a que los bienes de los Religiosos de la Enseñanza se consideren con los mismos derechos y privilegios que los de las Escuelas Pías.

Se aprueba también sin debate, el dictamen denegando el suplicatorio para procesar al diputado señor general Salamanca.

Continuando la discusión del presupuesto de gastos, se aprueba sin debate la sección novena correspondiente al presupuesto del ministerio de Hacienda.

(Al cerrar este alcance, el diputado señor González (D. Venancio), se levanta a apoyar una enmienda.)

Banco de España.

El Consejo de gobierno ha acordado que el pago de los intereses y amortización de las obligaciones del Banco y Tesoro de las series exterior é interior, creadas por la ley de 3 de Junio de 1876 y de las obligaciones sobre productos de aduanas, emitidas por virtud de la ley de 11 de Julio de 1877, se verifique en este trimestre conforme a las reglas siguientes:

1.ª Desde el 21 del corriente se presentarán en las oficinas del Banco, Atocha, 15, acompañados de facturas que se facilitarán en el mismo establecimiento, los cupones vencedores en 1.º de Julio próximo, y las obligaciones amortizadas en los sorteos verificados en 1.º, 3 y 5 del mes actual. A cada interesado no se admitirá en un día más que cuatro facturas. Al dorso de las obligaciones amortizadas deberá ponerse el siguiente endoso: «Al Banco de España, para su amortización y pago.» Fecha, y firma del que las presenta.

2.ª Comprobados que sean los efectos a que se refiere la regla precedente con sus respectivas facturas, se entregará el correspondiente documento al interesado con el señalamiento del día en que ha de tener lugar el pago, el cual se efectuará por la Caja central del establecimiento.

3.ª Los intereses de las obligaciones constituidas en depósito en el establecimiento se empezarán a satisfacer el 1.º de Julio próximo; desde este día se podrán presentar en la intervención los resguardos de depósito, y los interesados recogerán el oportuno libramiento para cobrar en la Caja central. Las obligaciones que habiendo sido amortizadas formen parte del depósito, deberán ser retiradas por los interesados para hacer por sí la presentación de aquellas en la forma establecida en la regla 1.ª.

4.ª Los que deseen domiciliar en provincias el pago de los intereses y amortización de las obligaciones del Banco y Tesoro, series exterior é interior, y de las obligaciones sobre productos de aduanas, lo manifestarán por escrito al Banco hasta el 15 del corriente, y a las sucursales y comisionados hasta el día 21, expresando el número de cada una de las obligaciones que hayan de domiciliarse; en el concepto de que pasados aquellos días sin haberlo solicitado solo se pagarán en la Caja central los intereses y amortizaciones.

5.ª La amortización é intereses de las obligaciones sobre productos de aduanas solo se pagarán por los títulos definitivos la primera, y por los cupones correspondientes los segundos.

Madrid 7 de Junio de 1878.—El vicesecretario, Juan de Morales y Serrano.

ESPECTACULOS.

PARA MAÑANA. JARDIN DEL BUEN RETIRO.—A las ocho y media.—Función 4.ª de abono.—El marqués de Carayaca.—La sociedad revuelta (baile).—César y Antonio.—Intermedio por la banda de ingenieros.

CIRCO Y TEATRO DE PRICE (Paseo de Recoletos).—A las ocho y media.—Por segunda vez Mrs. Lafolen y Leonce, en sus equilibrios en el trapecio y los Campanologos musicales, tomando parte los principales artistas de la compañía y el clown Tony Grace.

Imprenta de EL PUEBLO ESPAÑOL a cargo de Heliodoro Perez. Plaza de las Cortes, 8, bajo, derecha.

ACEITE DE BELLotas

PARA LOS CABELLOS.



Toda lucha con este acreditado proficífico de tocador es estéril para el provocador y un triunfo más para nuestro inventor.

Los mil y tantos cosméticos pilosos que han aparecido en estos mundos haciéndonos competencia, han sido vencidos y anulados en el terreno práctico, y ridiculizadas sus copias y plágio de nuestros anuncios.

Diez y ocho años de experiencia y crédito creciente han probado que el Aceite de Bellotas con savia de coco es el más barato, sencillo y eficaz para conservar, dirigir, poblar, lusturar, desenredar, reproducir el pelo perdido y contener su caída.

A la vez cura y precave los dolores reumáticos de cabeza y resto del cuerpo humano; cura en el acto las quemaduras de plancha, aplicado en seguida, y preserva de constipados del cráneo, tengan mucho, poco ó ningún pelo, poniéndolo al salir de la cama, que es cuando están abiertos los poros.

A los señores farmacéuticos les diré que es tónico, astringente, aunque ya sé de muchos que lo propinan con éxito feliz, solo ó con unas gotas de laudano, para el mal y supuración de los oídos, ó como vehículo para otras preparaciones farmacéuticas. Lo han recomendado más de 800 periódicos y se vende en las 2.600 principales farmacias, droguerías, y perfumerías de ambos mundos.

Exigir prospectos, mi nombre en el frasco y cápsula, busto en la etiqueta, porque lo hay falsificado, que no es más que aceite común pintado, que se enuncia pronto, y no sirve más que para estafar. El nuestro es dorado oscuro, y dura más de diez años sin alterarse. Fábrica, calle de Jardines, número 5, Madrid.

Precio: 6, 12 y 18, rs. frasco, y 25 por 100 de descuento.

Inventor, L. de Brea y Moreno. Nota. Hay Café de Bellotas á 6 rs. caja; Café del Ecuador, tónico y con hierro, natural, á 4 rs.; Café de Algarrobas peripetálicas alimenticias, á 4 rs. caja; Café de Bellotas, Avena y Cebada, tónico, antiflatulento y refrigerante, á 4 rs. caja; Crema de Nieve y Almendra, para el cutis, á 6 y 12 rs. bote y 2 rs. onza. Polvos blancos de fresa para el rostro, á 4 y 8 rs. bote; Surné Oriental, para ocultar las canas de rubio claro, oscuro, castaño y negro en el acto, á 10 rs. caja.

ROSAL DE VENUS

PARA PÁLIDAS

Los colores que produce la rosa roja en sus variados matices han sido extraídos por el químico práctico L. de Brea y Moreno, inventor de muchos y acreditados cosméticos, y colocados en plátalos, que humedeciéndolos con un pincel ó trapito, da al cutis pálido un color de rosa precioso.

Se pone y se quita fácilmente más ó ménas subido según se desea, y el ojo más práctico no conoce si el arte ha ayudado á la naturaleza con este inocentísimo y maravilloso vegetal. Precio: 6, 12 y 20 rs. plátalo; hay para un año. Calle de Jardines, número 5, Madrid, depósito de aceite de bellotas.

SURNÉ ORIENTAL ANTI-CANO.

Cinco grandes descubrimientos para ocultar las canas del pelo y barba en un minuto, sin temor ni precauciones.

Tiñe las canas de rubio claro de rubio oscuro. Tiñe las canas de castaño. Tiñe las canas de negro ébano. Tiñe de blanco el pelo gris, es decir, pone la cabellera de color de plata, y sirve también para fingirlas en el teatro.

Se vende á 10 rs. caja por un año, que hay para más de doce meses, y después á 20 rs. en la calle de Jardines, 5, Madrid, depósito del Aceite de Bellotas del inventor L. de Brea y Moreno. Admirable y sano para las señoras

POLVOS PARA EL ROSTRO.

Los finísimos, inimitables, barbitímicos, adherentes polvos de fresa, rosa y ambrosía, blanquean y embellecen el cutis de las señoras como ningunos conocidos. Son admirables para artistas líricos, coreográficos y dramáticos por su adhesión y permanencia.

Se usan solos ó poniendo antes un poco de crema de nieve, ó haciendo con ellos una nata con esta crema dicha, que vendemos á 6 y 12 rs. bote y 2 onza, y el resultado es precioso, admirable y sano. Precios, 4 y 8 rs. frascos blancos y 6 y 12 rosados.

Jardines, 5, Madrid, y en 500 perfumerías y droguerías. Inventor, L. de Brea y Moreno. Hay agua de Colonia, la mejor conocida, á 6, 8 rs. bote y 12 cuartillo, y Surné oriental, para ocultar las canas de rubio, claro, oscuro, castaño y negro ébano, á 10 rs. caja, que hay para un año.

CREMA DE NIEVE

Y ALMENDRA.

Este nuevo descubrimiento de tocador es sin igual para tener suave el rostro, esclarecerlo, purgarlo de toda irritación, conservarlo siempre fresco, limpio, terso, sano y trasparente.

Las mujeres que lo usan diariamente se hacen admirar por su blancura natural, por lo sano, atariciopelado de sucútils y limpieza de su cuello.

También quita lo tostado del sol, del aire, de la brisa y baños de mar y minerales, las grietas, costras herpéticas y otras, arrugas, escocidos, los efectos funestos de los malos blancos para el rostro, escama y toda efiorecencia de la tez y de las manos.

Para después de afeitarse es admirable. (No tiene sales blancas). Se devuelve el dinero no siendo verdad lo que se dice. A 6 y 12 rs. bote y 2 reales onza.

Es buena para convalécientes de viruelas, tercianas, ictericia, erisipela, de fiebres tifoideas, toda clase de manchas, para curar y precaver los sabañones y quitar el picor de los oídos.

En Madrid, fábrica, calle de Jardines, núm. 5, almacén de Aceite de Bellotas del inventor L. de Brea y Moreno, y en 2.500 farmacias, droguerías y perfumerías.

Nota. También reemplaza con inmensa ventaja al cold cream. En el rostro se pone una pócana ante de los polvos de fresa y otros.

SOMBRA DE JEREMIAS

PARA CEJAS, PESTAÑAS, LUNARES Y OREJAS.

Esta inofensiva composición, hecha con agua de rosas, la usan con éxito en Turquía, Francia, Inglaterra y Alemania, las mujeres de gran tono, las de moda, las artistas distinguidas, las mujeres de la galantería estoica, y todas en general, para poblar las cejas y pestañas, sombrear arrugas y ojeras, fingir ojos rasgados, dar simpatías al rostro, ocultar las canas de las entradas y hacer lunares que expresan el sentimiento del que los lleva, colocándolos en la forma siguiente:

En la estremidad del ojo, significa apasionada; en la mejilla, galantería; en un ángulo de la boca, besadora; en una berruga, timidez; en la nariz, descaro; en los labios, coquetería; en la barba, candidez, en la oreja, firmeza; en la frente, indiferencia; en el cuello, egoísmo.

Se pone y se quita en el acto, y se vende á 4 y 8 rs. bote. Calle de Jardines, núm. 5, Madrid. Se agita el frasquito, y se aplica con un pincelito Inventor, L. de Brea y Moreno.

Calle de Jardines, 5, Madrid. Sombra de Jeremias. Jardines, núm. 5, Madrid.

CIRUJANO DENTISTA.

Andrés Sama, ayudante que fué del doctor Thomas, hace toda clase de operaciones de la boca.

Espos y Mina, 18, principal.



LÍNEA DE VAPORES ESPAÑOLES DE OLANO, LARRINAGA Y C.ª

PARA MANILA

El 25 de Junio saldrá de Cádiz y el 18 de Barcelona el nuevo y magnífico vapor español

AURRERÁ.

Informes: D. M. A. Amusatégui, en Cádiz.—Galofre y compañía, en Barcelona. Madrid: Huertas, 9, bajo, de recha.

Oculista Frances.

Cura los ojos sin quemar ni operar. Las cataratas, no completas, se curan en un mes. Consulta de 2 á 4 Plaza; Santa Ana, 12, pral.

AVISO IMPORTANTE.

A los señores Médicos, al Clero, los Dentistas, los Ingenieros y otras personas que desearían obtener el Diploma de Doctor ó de Licenciado de una Universidad extranjera. Diríjase con carta certificada á Medius, 13, Plaza del Rey, Jersey (Inglaterra) quien les dará gratuitamente las noticias necesarias sobre la Universidad. g

CARBONES A DOMICILIO.

De encina, superior (sin tierra ni cisco), á 6 rs. arroba. De cok, superior á 14 rs. quintal.

ALMACENES

ESPERANCILLA, 6, Y CALVARIO, 15.

Convencido el público de que es una verdad lo que el dueño de estos almacenes prometía en sus anuncios anteriores, le ha dispensado su confianza honrándole con numerosos pedidos, y su propietario, queriendo corresponder á tantos favores (sin reparar en ningún género de gastos), ha adquirido grandes cantidades de carbon inmejorable de encina, que le permiten asegurar á sus parroquianos un surtido siempre igual en clase, con la cual no puede existir la competencia, y además, para facilitarles los medios de que hagan sus pedidos con el menor número posible de molestias, establece desde este día, para recibir avisos, los puntos siguientes:

- Calle de Atocha, 20, tienda ults. de la Cruz, 23, id. de armas de S. Alberto, 5, id. ults. de Hortaleza, 6, id. id. id. 28, id. id. id. 47, id. id. id. 102, id. id. de Puencarral, 60, id. id. de Valverde, 20, id. id. Arco de S. M.ª, 37 y 39, id. del Pez, 5, id. id. Plaza de San Ildefonso, 1, id. id. de Santo Domingo, 16 y 17.

Los pedidos que se hagan en cualquiera de estos puntos, serán servidos con prontitud, pues para ello se ha puesto un servicio especial y permanente de carros en número bastante á este objeto.

Ultimamente, para evitar la molestia de los avisos, se admiten abonos por semestres, desde dos arrobas mensuales, cuyos abonos son servidos á las primeras horas de los días señalados por los abonados. A éstos, desde un quintal en adelante, se les da por cada quintal de consumo un recibo taonario especial, con un número que juega la suerte en la tercera Lotería Nacional de cada mes, y á los abonados que tengan los números iguales á los sorteados en aquella con los premios mayor y segundo y sus respectivas aproximaciones, se les sirve gratis, durante tres meses consecutivos, el abono mensual completo.

Abonos, reclamaciones y cualquier advertencia que quisiera hacer el público, se reciben en la administración de los almacenes, sita en la calle del León, número 38, pral., derecha, ó por el encargado del de la Esperancilla, núm. 6.

No olvidar que se garantiza el peso, y que el carbon se lleva limpio de tierra, tizos y cisco.

E. RODRIGUEZ SOLÍS

LA MUJER

defendida por la historia, la ciencia y la moral.

Agotadas en muy pocos días las dos primeras acaba de ponerse á la venta la

TERCERA EDICION.

Los señores libreros que tenían hechos pedidos, y al público en general, pueden dirigirse á su autor, Esgrima, 11, 3.º Precio: 2 pesetas. A provincias se remite franco de porte.

MANUEL MARTINEZ CIRUJANO DENTISTA.

Extracción de muelas y raíces. Colocación de toda clase de dentaduras artificiales, empaste, limpiar los dientes, orificar y esmaltar la dentadura.

Practica las más difíciles operaciones con la mayor seguridad y casi sin molestia del paciente.

Precios económicos.

Horas de consulta: nueve de la mañana á cuatro de la tarde.

JACOMETREZO, 36 Y 38, 2.º DERECHA.

VAPORES-CORREOS.

A. LOPEZ Y COMPANÍA.

DE PUERTO-RICO Y HABANA

SALEN

De Cádiz, los días 10 y 30 para Puerto-Rico y Habana; de Santander, el día 20, con escala en la Coruña, el 21, para Puerto-Rico y Habana; de Habana, los días 5 y 25 para Cádiz; de idem, el día 15 para Coruña y Santander.

Más informes de los agentes: Cádiz, A. Lopez y Compañía.—Barcelona, D. Ripoll y Compañía.—Santander, Angel B. Perez y Compañía.—Coruña, E. de Guada, Valencia, Dart y Compañía.—Alicante, Faes hermanos y Compañía.—Madrid, Julian Moreto, Alcalá, 28.

Advertisement for Raquin capsules, including text: 'Las Cápsulas de Raquin', 'APROBADAS y RECOMENDADAS por la ACADEMIA de MEDICINA de PARIS', 'Curan, sin cansar el estómago.', and 'El Vegetatorio y el Papel de Albespeyres'.

Advertisement for Mothes capsules, including text: 'ENFERMEDADES CONTAGIOSAS', 'CAPSULES-MOTHE'S', 'Curación pronta y segura. Tratamiento que puede seguirse fácilmente en secreto aun yendo de viaje.', and 'Bazar de San Luis, 17, Montera, 17.'

GAMAS Y COLCHONES.

LA CASA DE MÁS SURTIDO Y VENDE MÁS BARATO.

FABRICA DE PAPEL CONTINUO PARA ENVOLVER, de todas clases, por mayor y menor.

GUILLERMO DUTHU, Espos y Mina, 5, Madrid.

MALDADES QUE SON JUSTICIAS

drama en tres actos y en verso

POR

EUGENIO SELLES.

Esta obra, cuyos accidentes tanto han llamado la atención del público y de la prensa, se vende á 8 rs. en las principales librerías.

EL AMIGO

periodiquito dedicado á la difusión de elementos científicos y principios morales.

SE PUBLICA DESDE EL DIA 24 DE FEBRERO DE 1878, TODOS LOS DOMINGOS, EN FORMA DE DIÁLOGO.

Precios en toda España: por tres meses, 3 rs. Número suelto, 5 céntimos de peseta. Veinticinco ejemplares de un mismo número, 2 rs. Se suscribe en Madrid, en la librería de Murillo, calle de Alcalá, 18, y en la administración del periódico, calle de San Pedro, núm. 16, á la que se deberán dirigir la correspondencia, libranzas, sellos, etc., á nombre de D. Eduardo Sanchez y Rubio. No se admiten sellos de los llamados de guerra.

Advertisement for VAPORES-CORREOS INGLESES, including a table of routes and prices, and text: 'THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY. FOR VAPOR AL PACIFICO.' and 'L. Ramirez, Alcaá, 12, Madrid.'

A GUA DE SEITZA REAL botella. Infantas, 7, y Precios, 78.

DIORDE ESTOMAGO.—Una cucharada comun de nuestro Julepe anti gas trálgico media hora despues de las comidas, basta para curar en pocos días el dolor de estómago, histerismo, malas digestiones, vómitos y demás trastornos del aparato gástrico. Frasco, 20 rs. Ruda, 14, botica, y Pontejos, 6.

POMADA TÁNICA ROSADA, recomendada por los médicos para devolver en poco tiempo á los cabellos blancos su color primitivo. Precio, 6 francos.—Por mayor: Centro de Importación, Pizarro, 15, Madrid.—Filliol, 47 rue Vivienne, Paris.

INTERESANTE.—La COpaiba, la cubeba y sus múltiples preparados producen en lo general trastornos gástricos que obligan la suspensión del medicamento sin corregir la curación de las blenorragias, blenorreas y flores blancas. La inyección Morales cura estas enfermedades en breve plazo, sin trastorno ni consecuencia ulterior. Se vende en las principales boticas de Madrid y provincias á 20 rs. frasco.—Consulta médica, Dr. Morales, Carretas, 39, principal, Madrid.

A GUA DE SANTA LUCIA. Eficaz en las irritaciones de los ojos y los párpados, manchas, fijas, dolores y lagrimeo, que se cura en pocos días. Frasco, 14 reales y 20 el de doble tamaño. Farmacia de Perez Negro, Ruda, 14, y Pontejos, 6.—Valladolid, Llorente.

CALENTURAS.—La Ollerina se usa con más éxito que el sulfato de quina en los mismos y aun más amplios casos, en las mismas formas y dosis, fiebres malignas, epidémicas, amarilla, tífus, etc., etc.: 50 pesetas kilo. Los pedidos se sirven desde 1/4 de kilo (350 gramos, 50 rs.) en adelante, previa libranza ó letra de fácil cobro, valor de su importe, en carta certificada dirigida al único depositario, don CASIMIRO LOSARCOS, farmacéutico, Corredora Baja, 14, droguería, Madrid. Por 8 rs. más cada bote se envían por el correo, certificados.

CAZADORES.—Precios en competencia con todas las fábricas; en escopetas, revólvers, pistolas, cartuchos y pólvora. Calle de la Cruz, 23 Madrid. La Catalana.

RELOGERIA.—GRAN surtido en sabañetas para bolsillo, de plata blanca y sebreborada, de 150 á 400 reales. Remontar infalibles á 120. Primera casa en España, por su gran variación y precios sin competencia, garantizados por un año. Bazar de San Luis, 17, Montera, 17.